

# CXCIII ANIVERSARIO DE LA ENAP

Al celebrarse el CXCIII Aniversario de la Academia de San Carlos, actualmente denominada Escuela Nacional de Artes Plásticas, dependiente de la UNAM, el Rector Guillermo Soberón convivió con la comunidad del plantel.

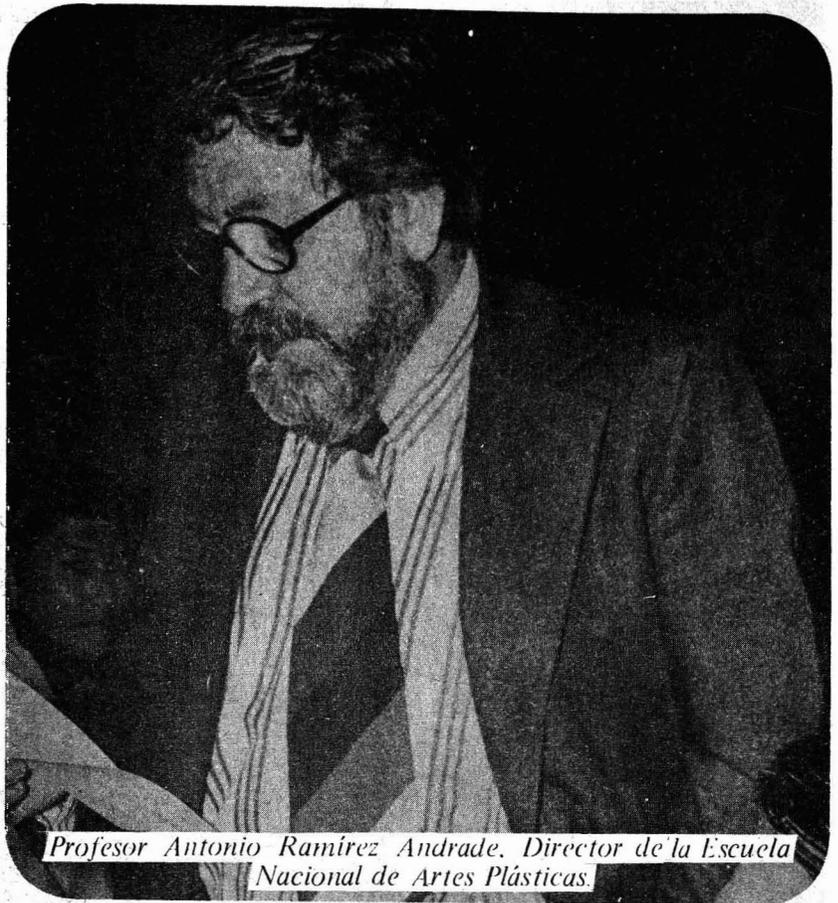
En el acto, efectuado el lunes 4 en el salón de los industriales del hotel Camino Real, estuvieron presentes también el licenciado Sergio Domínguez Vargas, Secretario General de la Universidad; el ingeniero Javier Jiménez Espriú, Secretario General Auxiliar, y el doctor Valentín Molina Piñeiro, Secretario de la Rectoría.

Asimismo asistieron las autoridades de la ENAP encabezadas por su Director, profesor Antonio Ramírez Andrade y el Secretario General, profesor Antonio Trejo Osorio.

En un breve discurso improvisado, el maestro Ramírez Andrade expresó al Rector el reconocimiento de los integrantes de la comunidad de esa escuela, por la ayuda proporcionada para elevar el nivel cultural y la capacidad física del plantel.

El doctor Soberón entregó medallas a cinco distinguidos profesores que se jubilan después de haber servido a su escuela durante 30 años: los maestros Modesto Barrios Caballero, Elizabeth Catlett de Mora, Roberto Garibay Sida (ex director), Ernesto Jorajuría Márquez y José Ledezma Zavala.

El profesor Ramírez Andrade informó que la ENAP tiene actualmente 75 profesores y



*Profesor Antonio Ramírez Andrade, Director de la Escuela Nacional de Artes Plásticas.*

600 alumnos. De estos últimos, 300 cursan sus estudios en el antiguo local de San Carlos, sito en Academia 22, y los restantes en el plantel de Tacuba, donde se imparten las carreras de Comunicación Gráfica y Diseño Gráfico.

El maestro explicó que en 1781 se presentó el proyecto para la creación de la escuela y que en 1785 se llevó a cabo la inauguración oficial.

Agregó que la ENAP en la actualidad ofrece la posibilidad de una formación profesional a quienes se inclinan vocacionalmente por las expresiones plásticas. Además intenta lograr que

esta formación se integre dentro de las corrientes que sirven a la creatividad con las exigencias del mundo contemporáneo.

## ALGUNOS ANTECEDENTES HISTORICOS

Don Jerónimo Antonio Gil, tallador de la Casa Real de Moneda, propuso la creación de la Academia de San Carlos y presentó un proyecto al superintendente de aquélla, don Fernando Mangino. Al principio el entusiasmo para aceptar el proyecto era escaso, pero al observarse el gran número de aspirantes a la enseñanza artística, el interés creció

*Pasa a la Pág. 2*

# GACETA UNAM



ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

TERCERA EPOCA VOL. VIII No. 48 CIUDAD UNIVERSITARIA, 6 DE NOVIEMBRE DE 1974

y se presentó el proyecto ante el virrey, don Martín de Mayorga, que lo aprobó en 1781.

La inauguración oficial fue el 4 de noviembre de 1785, con el nombre de Real Academia de las Tres Nobles Artes de San Carlos y quedó bajo la dirección de don Jerónimo Antonio Gil.

El primer periodo de florecimiento de la Academia termina en 1810. Con la Guerra de Independencia pierde una de las pensiones con las que se sostenía y se ve obligada a cerrar en 1821.

En 1843, don Javier Echeverría, miembro de la Junta Provisional que regía a la Academia, propuso su reorganización.

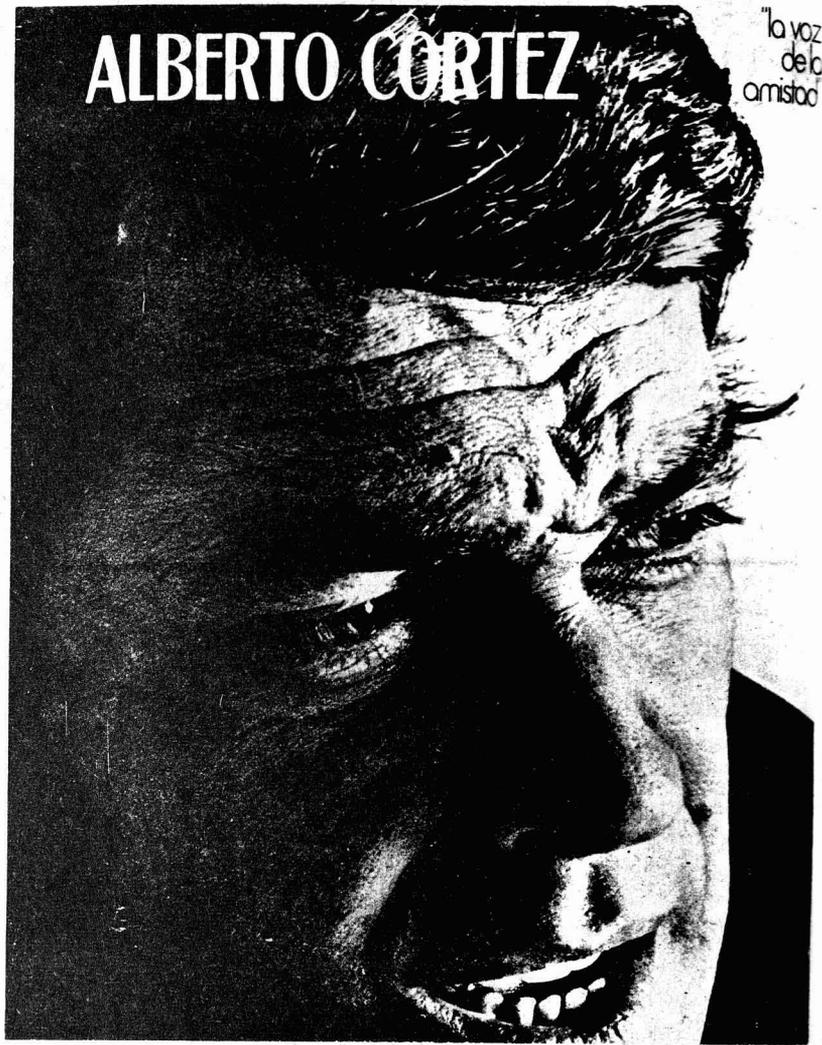
En 1921 la enseñanza artística tomó un curso diferente: se convierten las clases de pintura y escultura en talleres libres. La Escuela pasa a depender en 1929 de la Universidad Nacional quedando las galerías de pintura y escultura bajo la supervisión de la Secretaría de Educación Pública.

La Escuela imparte las carreras de maestro en Artes Plásticas, con especialidad en Pintura, Escultura y Grabado. En 1959 se incorpora la carrera de Dibujo Publicitario y se imparten las carreras de pintor, escultor, y grabador. En 1968 se establece el nivel de licenciatura.

En el año de 1970 fueron modificados los planes de estudio, para convertir en una sola a las carreras que existían en forma de especialidades, incorporándose disciplinas de reciente implantación como Educación Visual, Diseño Básico, Diseño Gráfico, Arte Cinético, etcétera, las que interaccionadas al currículum general de materias, han permitido una actualización metodológica de la enseñanza de las artes plásticas y visuales.

# ALBERTO CORTEZ

"la voz delo  
omistoc"



## TRIUNFAL PRESENTACION DE ALBERTO CORTEZ, EN C.U.

Ante un público formado por más de dos mil estudiantes el famoso cantante Alberto Cortez se presentó anoche en el auditorio Justo Sierra de Humanidades de Ciudad Universitaria.

Gracias a la coordinación de la Dirección de Actividades Socioculturales de la Universidad Nacional Autónoma de México, Alberto Cortez ofreció un recital de 19 canciones ante un auditorio lleno a su máxima capacidad.

El cantante argentino, nacionalizado español, inició su presentación a las 18:30 horas y la concluyó a las 19:45 y fue largamente ovacionado después de cada interpretación.

Algunas de las melodías que interpretó fueron, Callejero, Ca-

mina siempre adelante, Mi árbol y yo, Pobre mi patrón, El americano y Poema número 20, ésta última basada en un poema de Pablo Neruda.

Después de su recital Alberto Cortez expresó su satisfacción por haberse presentado ante un público estudiantil, especialmente el mexicano, y dijo que era la segunda ocasión en que interpretaba sus melodías en CU, ya que "hace muchos años" estuvo en el mismo lugar.

La presentación de Alberto Cortez forma parte de las actividades que para el mes de noviembre organiza la Dirección General de Actividades Socioculturales de la UNAM.

## FUE INAUGURADA LA REUNION ANUAL DE GEOFISICA

En representación del Rector Guillermo Soberón, el doctor Daniel Ruiz Fernández, coordinador de Planeación y Desarrollo de la Universidad Nacional Autónoma de México, inauguró ayer la Reunión Anual de la Unión Geofísica Mexicana en el auditorio de la Facultad de Ciencias.

El acto, al que asistieron cerca de 80 investigadores universitarios, de México y del extranjero, estuvo presidido, además del doctor Ruiz Fernández, por el licenciado Gerardo Bueno Zirión, director general del CONACyT; el maestro en Ciencias Juan Luis Cifuentes, director de la Facultad de Ciencias; el doctor Julián Adem, director del Instituto de Geofísica de la UNAM, y el ingeniero Carlos Núñez Arellano, vicepresidente de la Unión Geofísica Mexicana.

En la ceremonia, efectuada a las 10:30 horas, hizo uso de la palabra el doctor Julián Adem, quien afirmó que la preparación de geofísicos se justifica por la gran demanda que el país tiene de investigadores bien preparados que propicien la evolución teórica de estas ciencias, así como de especialistas capacitados que atiendan su estructura práctica.

Agregó que en los últimos años no sólo en México, sino en el mundo entero, las ciencias geofísicas han adquirido un papel predominante debido a la necesidad inmediata que existe en nuestra era de conocer cabalmente el mundo físico, como un factor inicial del conocimiento verdadero de nuestra circunstancia vital, que conduzca "a un mejor y adecuado aprovechamiento de nuestros, tan necesitados, recursos naturales".

"La modernidad de la Geofísica exige, así, que los a ella dedicados no podamos soslayar del cúmulo de las apremiantes



*En la foto, el ingeniero Carlos Núñez Arellano, vicepresidente de la Unión Geofísica Mexicana; doctor Julián Adem, director del Instituto de Geofísica; doctor Daniel Ruiz Fernández, coordinador de Planeación y Desarrollo de la UNAM; licenciado Gerardo Bueno Zirión, director del CONACyT; maestro en ciencias Juan Luis Cifuentes, director de la Facultad de Ciencias.*

tareas, la de revistar y mejorar las estructuras básicas de estudio y aplicación que apoyan nuestro trabajo", expresó.

Después dijo que en el estudio y aplicación de las Ciencias Geofísicas hay tres aspectos que están íntimamente ligados y que se complementan: el aspecto de formación de recursos humanos, el de investigación y el que concierne a los servicios geofísicos.

Tras señalar la importancia de los tres aspectos mencionados, el doctor Adem afirmó que "nuestro gobierno ha reconocido la importancia de la Geofísica al establecer ciertos programas nacionales en el CONACyT, tendientes a reforzar diversos servicios e investigaciones".

Indicó que tales programas se realizan en coordinación con diversas instituciones estatales y educativas, principalmente con la UNAM.

Añadió que en los últimos años se ha notado un ex-

traordinario incremento en las necesidades de investigación y servicios geofísicos en distintas dependencias gubernamentales y "es digno de mención el hecho de que éstas recurren a la Universidad para que algunas de las investigaciones se lleven a cabo en sus institutos.

"Por lo consiguiente —asentó— la ciencia que los geofísicos cultivamos no puede ni debe desarrollarse en la sociedad moderna en una torre de marfil, ya que, en buena parte, proporciona información fundamental para resolver numerosos problemas que afectan la vida del ser humano.

"...Las sequías, las inundaciones, los terremotos, la contaminación ambiental, los huracanes, para entenderse cabalmente, requieren estudios geofísicos. Por otro lado, la exploración geológico-geofísica es esencial para resolver el problema de los energéticos".

Para información de la comunidad universitaria, se reúnen  
estos documentos:

DR. GUILLERMO SOBERON ACEVEDO,  
Rector de la Universidad Nacional  
Autónoma de México,  
Presente. -

En atención a la carta que nos envió el Secretario General de la UNAM, Lic. Sergio Domínguez Vargas, de fecha 22 de octubre en curso, en respuesta a nuestra carta dirigida a Usted y entregada en Rectoría el día 17 del presente; y a fin de que se pueda continuar el trámite respectivo para que sea convocado el Consejo Universitario, cúmplenos manifestar que las características y fines de nuestra asociación son las que se derivan de su propio nombre: Sindicato del Personal Académico de la UNAM (SPAUNAM), es decir, que se trata de un Sindicato que agrupa en su seno a profesores, investigadores, ayudantes de profesor, ayudantes de investigador, técnicos académicos y, en general todo tipo de personal dedicado a la docencia, la investigación y la difusión de la cultura, sea cual fuera su denominación actual y siempre que estén unidos a la UNAM por una relación de trabajo.

Consideramos que el Consejo Universitario debe conocer el propósito de nuestro Sindicato de firmar con la UNAM un contrato colectivo de trabajo que norme las relaciones entre el personal académico y esta Institución. Estimamos que mediante la firma de un Contrato Colectivo se garantizaría la estabilidad en el empleo del personal aludido y consecuentemente su profesionalización, con lo que se conseguirá la elevación de los niveles académicos en la docencia, la investigación y la difusión de

\*\*\*

la cultura en esta Institución, garantizará la cultura e investigación y la autonomía

Una vez que el Consejo Universitario sea aprobado en términos generales la asociación pondremos a su disposición el proyecto de Estatuto y el Congreso General del SPAUNAM para su consideración que el propio Consejo tenga a bien aprobarlo.

Con la información que nos ha sido suministrada y querido por Usted y en consecuencia, solicitamos que sea convocado el Consejo Universitario para que, en virtud de la urgencia del caso, gire Usted de inmediato un acuerdo de urgencia para que se reúna a la brevedad posible para celebrar dicha reunión el día 25 de octubre del presente.

Aprovechamos la oportunidad para solicitar a Usted que de nuestro Sindicato las cuotas que se pagan a la UNAM un 0.5% sobre sus percepciones, por lo que solicitamos de usted se giren las instrucciones necesarias para que se haga el descuento correspondiente a su disposición la lista de nuestros afiliados y quien es la persona autorizada por el Sindicato para recaudar dicho descuento.

Atentamente  
Por el Presidium del 1er. Congreso del  
SPAUNAM

*Santiago López de Medrano*  
Santiago López de Medrano

C. Universitario

## EL GRUPO FOLKLORICO CHILENO INTI-ILLIMANI, EN C.U.

El grupo folklórico chileno Inti-Illimani ofrecerá un recital ante la comunidad universitaria, en el auditorio principal de la Facultad de Medicina de la UNAM, hoy a las 17 horas.

El evento es organizado por la Dirección General de Actividades Socio-Culturales de esta Casa de Estudios.

El grupo Inti-Illimani es conocido mundialmente como promotor de la canción chilena y de su folklore tradicional, del cual nació a mediados de los años 60'. Está integrado por seis jóvenes que interpretan sus melodías con instrumentos propios de su país.

Sus canciones surgen de las raíces tradicionales y del trabajo más notable de compositores como Víctor Jara y Violeta Parra, a cuya memoria han realizado varios conciertos y presentan un trabajo delicado y expresivo, obteniendo un efecto conmovedor en sus actuaciones.

Estos cantores populares dicen: "no solamente cantamos, porque recorreremos cada lugar de nuestro país, llegando al gran teatro lo mismo que a la plaza o a la fábrica o a la escuela.

"No sólo porque en nuestro largo caminar por la gran Patria

latinoamericana hemos ido recogiendo en nuestros instrumentos y en nuestro cuerpo la fuerza del suelo áspero del hombre silencioso, del monte inalcanzable, del viento cantor.

"No sólo porque la vida nos dio como herramienta una guitarra y como grito una canción.

"Estamos aquí, cantando, sobre todo ahora, porque nuestras voces son el testimonio de muchas voces apagadas o amordazadas en nuestra patria. Sobre todo ahora, porque somos un grito de libertad y estamos aquí para decir lo que buscamos, por qué luchamos".

de regu  
ran... como la libertad de cáte  
la...  
sejo... haya reunido y haya -  
la... contratación colectiva, -  
proyecto... aprobado en el 1er. Con  
a su... el Sindicato y la Comi  
a him... este efecto.  
que... satisface plenamente lo re  
icia... ningún obstáculo para que  
sitari... que, reiterándole la --  
inma... tectoria a dicho organis-  
la... considerando que pue -  
a cim... re próximo.  
ortu... manifestarle que por acue  
que... sus miembros es de - -  
'lo... precedentes en este sen-  
a las... tinas a quien correspon  
corres... cuyo efecto pondremos  
es... mismo le haremos saber  
el... recoger el importe de -



Señores Profesores  
Santiago López de Medrano y  
Pablo Pascual Moncayo,  
Presente .

Respecto a su escrito del 28 de octubre del año en curso dirigido al Rector de esta Universidad, reitero a ustedes la necesidad de contar con la documentación que se les solicitó por oficio número 2.1/2730 del pasado 22 de octubre, incluyendo los proyectos que, según mencionan ustedes, fueron aprobados por su organización.

Atentamente,

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
Ciudad Universitaria, 5 de novbre. de 1974.  
EL SECRETARIO GENERAL.

Lic. Sergio Domínguez Vargas.

SDV/gge.

del  
Moncayo  
Octubre 28 de 1974.

### HOMENAJE A TOLSA EN LA ESCUELA NACIONAL DE ARTES PLASTICAS

Como un homenaje a la obra realizada por el escultor y arquitecto español Manuel Tolsá, fue inaugurada una exposición de dibujos en la galería de la Escuela Nacional de Artes Plásticas de la Universidad Nacional Autónoma de México, el pasado lunes.

Esta muestra, denominada Homenajes varios a don Manuel Tolsá, está compuesta por más de 60 dibujos realizados por el profesor Gilberto Aceves Navarro, en aproximadamente tres meses de trabajo.



El maestro Antonio Ramírez Andrade, director de la ENAP, conversa con el dibujante Gerardo A. Navarro. Les escucha el maestro Adolfo Mexiac.

El acto inaugural estuvo presidido por el profesor Antonio Ramírez Andrade, director de la ENAP, y por el expositor Gilberto Aceves Navarro.

Este último señaló que don Manuel Tolsá es el personaje central de los dibujos, pero lo son también Carlos IV y un caballo, de modo que todos los que participan en esta serie son viejos conocidos de todos.

Sin embargo, aseguró que no se conoce realmente la obra realizada por Manuel Tolsá y que debería pugnarse por la difusión de sus trabajos, así como de otros escultores, y pintores.

## CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICION

## DIVISION DE INVESTIGACION

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en los Artículos 38 al 40, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concursos de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiran a ocupar las plazas que se especifican a continuación:

- 1 Plaza de Profesor Asociado Interino, medio tiempo, de Nivel "B", en el área de Instrumentación.
- 1 Plaza de Profesor Asociado Interino, tiempo Completo, de Nivel "A" en el área de Estructuras.
- 1 Plaza de Profesor Asociado Interino, tiempo completo, de Nivel "A" en el área de Ingeniería de Sistemas.

## B A S E S

Para los aspirantes al Nivel "A":

- 1. Tener una Licenciatura o grado equivalente.
- 2. Haber trabajado cuando menos 1 año en labores de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
- 3. Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la investigación.

Para los aspirantes al Nivel "B":

- 1. Tener grado de Maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
- 2. Haber trabajado eficientemente cuando menos 2 años en labores de investigación en la materia o área de su especialidad.
- 3. Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la investigación.

De conformidad con el Artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, determinó que los aspirantes deben presentarse a la siguiente prueba:

- a) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente a la Unidad Administrativa de la División de Investigación de esta Facultad, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en los Estatutos del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

---

 DIVISION DE INVESTIGACION

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en los Artículos 38, 42, 43, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concursos de oposición para

ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiran a ocupar las plazas que se especifican a continuación:

- 1 Plaza de Profesor Titular Interino, medio tiempo, Nivel "A" en el área de Estructuras.
- 1 Plaza de Profesor Titular interino, tiempo completo, Nivel "A" en el área de Ingeniería de Sistemas.
- 1 Plaza de Profesor Titular Interino, tiempo completo, Nivel "B" en el área de Hidráulica.
- 1 Plaza de Profesor Titular Interino, medio tiempo, Nivel "A" en el área de Mecánica de Suelos.

#### B A S E S

Para los aspirantes al nivel "A":

1. Tener título de Doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos 4 años en labores de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

Para los aspirantes al Nivel "B":

1. Cumplir con los requisitos exigidos para los aspirantes al Nivel "A".
2. Haber trabajado cuando menos 5 años en labores de investigación en la materia o área de su especialidad.
3. Haber demostrado capacidad para dirigir grupos de investigación.

De conformidad con el Artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, determinó que los aspirantes deben presentarse a la siguiente prueba:

- a) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente a la Unidad Administrativa de la División de Investigación de esta Facultad, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en los Estatutos del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

---

#### DIVISION DE INVESTIGACION.

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, tuvo a bien acordar, en sus sesiones del 23 de Octubre de 1973 y 17 de Octubre de 1974, se convoque a concursos de oposición para optar por las plazas de Profesor de Carrera dentro de la División de Investigación que se especifican a continuación:

- 1 Plaza de Profesor de Carrera Titular Nivel "B" Definitivo de tiempo completo en el área de Ingeniería Mecánica.

- 1 Plaza de Profesor de Carrera Titular Nivel "A" Definitivo de tiempo completo en el área de Ingeniería Mecánica.
- 1 Plaza de Profesor de Carrera Titular Nivel "A" Definitivo de tiempo completo en el área de Mecánica de Suelos.
- 1 Plaza de Profesor de Carrera Titular Nivel "A" Definitivo de medio tiempo en el área de Hidráulica.
- 1 Plaza de Profesor Asociado Nivel "B" Definitivo de medio tiempo en el área de Mecánica de Suelos.
- 1 Plaza de Profesor Asociado Nivel "B" Definitivo de medio tiempo en el área de Hidráulica.
- 1 Plaza de Profesor Asociado Nivel "B" Definitivo de medio tiempo en el área de Estructuras.
- 1 Plaza de Profesor Asociado Nivel "B" Definitivo de tiempo completo en el área de Electrónica.
- 1 Plaza de Profesor Asociado Nivel "A" Definitivo de tiempo completo en el área de Estructuras.

#### B A S E S

- I. Los concursos de oposición se verificarán conforme a lo dispuesto por el Estatuto General y el Estatuto del Personal Académico de la UNAM.
- II. Los requisitos para la inscripción a los concursos de oposición son los siguientes:
  - a) Poseer un título superior al de bachiller y ser de reconocida solvencia moral.
  - b) Estar desempeñando en la División de Investigación labores como Profesor de Carrera a contrato, supernumerario o interino, en el área a que se refiere esta convocatoria, con una antigüedad a la fecha de cuando menos 3 años.
- III. Los interesados deberán inscribirse para este concurso entregando su solicitud a la Secretaría de la División de Investigación, dentro de los 15 días naturales siguientes a la fecha de la publicación de esta convocatoria en la Gaceta de la UNAM.
- IV. En un plazo no mayor de dos meses, contados a partir de la fecha de esta convocatoria, se dará a conocer el resultado de los concursos de oposición.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
Cd. Universitaria, D.F. a 21 de Octubre de 1974.  
EL DIRECTOR

Ing. Enrique del Valle Calderón

#### GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo Rector	Lic. Sergio Domínguez Vargas Secretario General	Ing. Javier Jiménez Espriú Secretario General Auxiliar	Dr. Valentín Molina Piñeiro Secretario de la Rectoría
---	--	---	--

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles durante exámenes y vacaciones parciales.

Publicada por la Dirección General de Información.

11o. Piso de la Rectoría.

C.U. México 20, D.F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.